

**Comité de Igualdad de Género,  
No Discriminación y Cultura  
Laboral del Instituto Electoral del  
Estado de Guanajuato**

Acta 7

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las quince horas del martes treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la sesión ordinaria del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron las y los siguientes ciudadanos: -----

Indira Rodríguez Ramírez	Presidenta del Comité
Yari Zapata López	Vocal del Comité
Juan Carlos Cano Martínez	Secretario Técnico del Comité
J. Jesús Zárate Carrillo	Integrante del Comité
Erik Gerardo Ramírez Serafín	Integrante del Comité
Daniela Visani García Guerra	Integrante del Comité
Nora Ruth Chávez González	Integrante del Comité
Alejandra López Rodríguez	Integrante del Comité
Ileana Catalina Arriola Sánchez	Integrante del Comité

En uso de la voz, el Secretario Técnico procede al pase de lista y comunica a la Presidencia que existe quórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario Técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha veintiocho de abril de dos mil dieciséis.-----
- IV. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.--
- V. Seguimiento a las actividades del Modelo de Certificación (MEG) del Instituto Nacional de las Mujeres. (Certificación Guanajuato IEEG y designación de *ombudsperson* para el IEEG por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.)
- VI. Asuntos Generales.-----
- VII. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, la Presidenta del Comité pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos de las consejeras electorales presentes. -----

A continuación, se abre el punto de asuntos generales, sin agendarse ninguno.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha veintiocho de abril de dos mil dieciséis, el Secretario Técnico solicita que se le exima de su lectura en razón de haberse acompañado con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de las consejeras electorales presentes.-----

A continuación, la Presidenta del Comité pone a consideración el acta.-----

Al no solicitarse intervenciones, la Presidenta del Comité la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos de las consejeras electorales presentes. Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **anexo uno**. -

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el Secretario Técnico da cuenta del oficio del veinticuatro de mayo del presente año, recibido en la Presidencia del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral el día veinticinco de mayo del año en curso, signado por el licenciado Gustavo Rodríguez Junquera, Procurador de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, por el que designa a la licenciada María Fernanda Velázquez Padilla, como *ombudsperson* del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y remite hoja de vida de la referida servidora pública.-----

En uso de la voz, la Presidenta del Comité acuerda tener por hecha la comunicación e incorporar el oficio de cuenta y su anexo al expediente respectivo. Se agrega el referido escrito al expediente de esta sesión como **anexo dos**.-----

Acto seguido, el Secretario Técnico da cuenta con la copia escaneada del oficio IMUG/610/2016 del veinticuatro de mayo del presente año, recibido en la cuenta de correo electrónico de la Presidencia del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral el día veintiséis de mayo del año en curso, signada por la licenciada Anabel Pulido López, Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, por el que se invita a la Presidenta del referido Comité a una reunión sobre la certificación en la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación con personal del Instituto Nacional de las Mujeres.-----

En uso de la voz, la Presidenta del Comité acuerda tener por hecha la comunicación e incorporar el oficio de cuenta y su anexo al expediente respectivo. Se agrega el referido escrito al expediente de esta sesión como **anexo tres**.-----

Acto continuo, el Secretario Técnico hace constar que se incorporan a la sesión; a las quince horas con siete minutos, el ingeniero Esteban Eric Carrillo Werring, en su carácter de Integrante del Comité; a las quince horas con ocho minutos, la contadora pública Cecilia Dominguez De Silva, en su carácter de Integrante del Comité; a las quince horas con nueve minutos, el licenciado Francisco Javier Ramos Pérez, en su carácter de Integrante del Comité; y a las quince horas con diez minutos la maestra Nayeli Vega Dardón, en su carácter de Integrante del Comité, así como la Consejera Electoral María Dolores López Loza, en su carácter de Vocal del Comité.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo al seguimiento a las actividades del Modelo de Certificación (MEG) del Instituto Nacional de las Mujeres. (Certificación Guanajuato IEEG y designación de *ombudsperson*

para el IEEG por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.), la Presidenta del Comité señala que toda vez que la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato ha designado a la licenciada María Fernanda Velázquez Padilla como *ombusperson* del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en breve se procederá a presentarla formalmente al personal del Instituto y a la elaboración de un protocolo para atender las violaciones a la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en este Instituto.-----

Asimismo, señala que se les circularon, con la convocatoria, diversas comunicaciones que han sostenido con personal de la Secretaría del Trabajo sobre la certificación en la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, precisando que sobre el mismo tema ha recibido una invitación del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses con la finalidad de acudir a una reunión con personal del Instituto Nacional de las Mujeres, a la cual acudirá el tres de junio del año en curso.-----

En uso de la voz, el Secretario Técnico explica el estado actual de los requisitos para la obtención del certificado en igualdad laboral y no discriminación.-----

Se agregan las referidas comunicaciones y el informe de seguimiento a los requisitos para la obtención del certificado en igualdad laboral y no discriminación (Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-20156 en Igualdad Laboral y No Discriminación) al expediente de esta sesión como **anexos cuatro y cinco**.-----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, se declara desierto al no haberse agendado ninguno. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, la Presidenta del Comité procede a clausurarla a las quince horas con treinta y cinco minutos. -----

La presente acta consta de dos fojas útiles, de las cuales una es por ambos lados y una sólo por el anverso. La firman la Presidenta y el Secretario Técnico del Comité. CONSTE. -----

Licenciada Indira Rodríguez Ramírez  
Presidenta del Comité

Maestro Juan Carlos Cano Martínez  
Secretario Técnico